

Edicto N° 244-2022

La Suscrita Secretaria del Juzgado Ejecutor de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de la Provincia de Panamá Oeste, hace saber que dentro del Proceso Ejecutivo por Cobro Coactivo, que se le sigue al agente económico denominado **FUNERARIA SANTA MARÍA**, ubicado en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Barrio Colón, Urbanización Barriada Martín Sánchez, Calle El Fraile Jorge Ríos. casa 3435, ha dictado el Auto N° 2076-2022, cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA. PANAMÁ, VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

...

RESUELVE

PRIMERO: Declarar Cancelada la multa de **TRESCIENTOS TREINTA BALBOAS CON 00/100 (B/330.00)**, mediante Recibo N° **JE-PO-00976 de 17 de octubre de 2022**, impuesta al agente económico denominado, **FUNERARIA SANTA MARÍA**, con Aviso de Operación N° 8-320-712-2007-67637-, expedido a favor de **JUAN MANASES NICKRAY**, con R.U.C N° 8-320-712, D.V 97, ubicada en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Barrio Colón, Urbanización Barriada Martín Sánchez, Calle El Fraile Jorge Ríos, casa 3435.

SEGUNDO: Se ordena levantar todas las medidas cautelares contempladas en el Auto N° **2201-2021 de 17 de diciembre de 2021**.

TERCERO: Ordenar el Cierre y Archivo del Expediente **JE-973-2021**

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Ley N° 45 de 31 de octubre de 2007, artículos 1777, siguientes y concordantes del Código Judicial vigente.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE,

(FDO)

LICDA. AURA E. AROSEMENA TENAS
Juez Ejecutor

(FDO)

BIENVENIDA C. DE VICTORIA
Secretaria Ad Hoc

AETA/bdev

Por tanto, a fin de que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente EDICTO en lugar visible, el día de hoy, Estroce (14) de Noviembre de dos mil veintidos (2022), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), por el término de cinco (5) días hábiles.



BIENVENIDA C. DE VICTORIA
Secretaria Ad Hoc

BDEV/bdev